



Ubicadas en Puntarenas

Defensoría realizará inspección a las Islas Venado y Caballo

Lunes 18 de Marzo de 2019. El próximo 19 y 20 de marzo, la señora Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, realizará una gira de trabajo por la provincia de Puntarenas, donde hará una serie de inspecciones a las Islas Venado y Caballo.

El propósito de esta gira es conocer el estado de las instalaciones y otras necesidades de los centros educativos, así verificar los servicios que ofrecen las entidades públicas en las islas y escuchar los problemas que enfrentan la población. Asimismo, sostener encuentros con grupos organizados que realizan proyectos para generar ingresos a las familias, conocer los logros alcanzados y las demandas para las instituciones públicas.

Este trabajo es de gran relevancia en la agenda de la Defensora, ya que uno de los objetivos de su gestión, es fortalecer el acercamiento de los servicios de la Defensoría a zonas en donde se requiere con mayor urgencia que la institucionalidad del país esté presente, con una acción coordinada y espacios reales de participación ciudadana, para que exista una respuesta mucho más clara y transparen-

te a las demandas y necesidades ciudadanas. El equipo de la Defensoría se quedará en Isla Caballo para sostener un encuentro con la comunidad, asociación de desarrollo y grupos organizados, para ver la grave situación del agua potable.

Específicamente para la visita a Isla Caballo, se invitó al alcalde de Puntarenas, Randall Chavarría Matarrita, con el objetivo de conversar entre otros aspectos, sobre las acciones planificadas por la Municipalidad (Plan Regulador) para garantizar el acceso a los servicios públicos de primera necesidad, e igualmente interesa que la población de esa comunidad tenga información clara sobre el plan Municipal para garantizar el compromiso del AyA de acceso a agua para consumo humano, ya que este tema es considerado por los y las habitantes como uno de los problemas centrales a resolver, entre otros.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes